TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Contrato MH-SET N°62/2016

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PÚBLICITARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 23 días del mes de Diciembre del año dos mil diez y seis, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA,** Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº **2.349.269**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, por una parte y por la otra parte, la Empresa **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) Nº **2922317-2**, domiciliada en la calle Humaitá Nº 965 e/ Montevideo y Colón, representada para este acto por la Señora **TELMA CELINA VILLASBOA,** con Cedula de Identidad Civil Nº **2.922.317**, en su carácter de **Propietaria**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2016 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PÚBLICITARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA
Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

ARTES GRAFICA VISUAL
Al Servicio de Ud.
Tel.: (021) 22 55 07

Contrato MH-SET N°62/2016

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PÚBLICITARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs.
2016	2	1	1	0	260	10	1	99	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **306.166**.--------

Los importes correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2016**, convocado por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue realizada según Resolución DAAF N° 377 de fecha 07 de Diciembre de 2016.---------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)
1	82121505-001	Impresión de Tríptico tamaño 12,5 x 22 cm (cerrado), ilustración mate 115 grs. Impresión a 4 colores	Unidad	1	Unidad	525
2	82121505-001	Impresión de Díptico tamaño 12,5 x 22 cm (cerrado), ilustración mate 115 grs. Impresión a 4 colores.	Unidad	1	Unidad	396
3	82121505-004	Impresión de Volante tamaño 12,5x22cm, ilustración mate 150grs, impresión a 4 colores, impreso ambos lados.	Unidad	1	Unidad	256
4	82121505-005	Impresión de revistas impositivas, tamaño A4 en obra primera 150 grs. 4 hojas = 16 páginas, impresión a ambos lados a 4 colores. Encuadernación a presilla. Full color	Unidad	1	Unidad	3.353
5	582121505-005	Impresión de revistas impositivas, tamaño A4 en obra primera 150 grs. 4 hojas = 8 páginas, impresión a ambos lados a 4 colores. Encuadernación a presilla. Full color	Unidad	1	Unidad	2.471
6	82121507-999	Impresión de cuadernillo de 32 páginas, tamaño A4. Tapa y contratapa impresos a 4 colores	Unidad	1	Unidad	7.335

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 55 07

Contrato MH-SET N°62/2016

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PÚBLICITARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

		ambos lados ilustración mate 250grs. hojas internas obra primera 85grs. impresos a full color. Encuadernación PRESILLA				
7	82121507-999	Impresión de cuadernillo de 120 páginas, tamaño A4. Tapa y contratapa impresos a 4 colores ambos lados ilustración mate 250grs. hojas internas obra primera 85grs. impresos a un color. Encuadernación PRESILLA	Unidad	1	Unidad	10.430
8	82121507-999	Impresión de cuadernillo de 150 páginas, tamaño A4. Tapa y contratapa impresos a 4 colores ambos lados ilustración mate 250grs. hojas internas obra primera 85grs. impresos a full color. Encuadernación PRESILLA	Unidad	1	Unidad	19.873
9	82121507-999	Impresión de cuadernillo de 64 páginas, tamaño A4. Tapa y contratapa impresos a 4 colores ambos lados ilustración mate 250grs. hojas internas obra primera 85grs. impresos a full color. Encuadernación PRESILLA	Unidad	1	Unidad	11.403
10	82121507-010	Libro, tamaño 14 x 20 cm, 200 hojas, obra primera 85 gr, a 1 color. Tapa ilustración mate de 150 gr., a 4 colores (impresión a ambos lados), encuadernación a caballo.	Unidad	1	Unidad	11.613
11	82121504-9993	Impresión de block institucional de 75 hojas, tamaño 16 x 21,5 cm, tapa y contratapa en cartón triplex (blanco ambos lados). Impresión extra de tapa y contratapa a 4 colores, impresión interna de tapa y contratapa a un color. Hojas internas obra primera de 75 gramos con impresión a un color. Encuadernación espiralada.	Unidad	1	Unidad	5.205
12	82121504-005	Bolígrafos con punta retráctil tinta negra, impresos a color de serigrafía con logo SET.	Unidad	1	Unidad	2.700
13	82121504-005	Bolígrafos con punta retráctil tinta azul, impresos a color de serigrafía con logo SET.	Unidad	1	Unidad	2.700
14	82121505-003	Impresión de afiche tamaño A3 en ilustración mate de 250grs full color. Presentado en porta afiche de acrílico.	Unidad	1	Unidad	96.775
15	82121505-003	Impresión de afiche tamaño A2 en ilustración mate de 205 grs., full color	Unidad	1	Unidad	4.403
16	82121507-010	Libro, tamaño A4, 10 páginas, obra primera 150 gr. A 1 color. Tapa y contratapa en cartón triptex (blanco ambos lados). Impresión externa de tapa y contratapa a 4 colores, encuadernación a presilla	Unidad	1	Unidad	2.415
17	82121505-005	Impresión de revistas impositivas, tamaño 20x33 cm en ilustración mate 150grs, 8 páginas, impresión a ambos lados a colores.	Unidad	1	Unidad	2.618

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCION

MARIA INES CABALLERO MOREIRA Directora Interina Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ARTES GRAFICA VISUAL Al servicio de Ud. Tel.: (021) 44 65 97

Contrato MH-SET N°62/2016

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PÚBLICITARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

		Encuadernación a presilla. Full color				
18	82121505-9998	Sobre para CD 12.5 x 25cm. con dobles marcado, en cartón triplex (blanco ambos lados). Impresión Full color	Unidad	1	Unidad	1.205
19	82121504-990	Adhesivo (troqueado) mate para CD, impresión a Full color.	Unidad	1	Unidad	851
20	82121504-001	Calcomanía Tamaño A3 full color en vinilo	Unidad	1	Unidad	5.380
21	82121504-001	Calcomanía full color en vinilo. Tamaño 23 x 19 cm.	Unidad	1	Unidad	2.142
22	82121505-007	Impresión de banner retráctil (roll up) tamaño 8,85 por 2 metros. Full color	Unidad	1		459.375
23	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas, ambos lados, numeradas en dos ejemplares, papel químico, 85 grs., full color, tamaño oficio. Se entregarán 2 ejemplares y se indicará la numeración o correspondiente.	Unidad	1	Unidad	38.150
24	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas numeradas, impresión ambos lados, full color, tamaño oficio 85 grs. Se indicará la numeración correspondiente.	Unidad	1	Unidad	27.265
25	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas numeradas, 85 grs full color, tamaño oficio. Se indicará la numeración correspondiente.	Unidad	1	Unidad	27.615
26	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas, numeradas en dos ejemplares, papel químico 85grs, full color, tamaño 21 cm x 28 cm. Se indicará la numeración correspondiente.	Unidad	1	Unidad	27.265
27	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas numeradas, en tres ejemplares, papel químico 85grs, full color, tamaño 21 cm x 28 cm. Se indicará la numeración correspondiente.	Unidad	1	Unidad	27.265
28	82121507-017	Impresión papel adhesivo mate, tamaño 17 cm x 6 cm. Impresión full color.	Unidad	1	Unidad	763
Precio Total en Guaraníes Ochocientos Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete, Incluyendo el IVA.------						**801.747**

Monto mínimo	**Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).----------**
Monto máximo	**Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).----------**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

Contrato MH-SET N°62/2016

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PÚBLICITARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).--------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será desde la suscripción del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los 10 (diez) días hábiles de recibida la Orden de Compra y/o la aprobación de las muestras por parte del administrador del contrato, en el Departamento de Formación y Difusión de la Cultura Tributaria de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales dependiente de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Formación y Difusión de la Cultura Tributaria de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales dependiente de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, quien deberá comunicar al Departamento de Control de Contratos en tiempo y forma, si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. El inicio de la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, deberá coincidir con la fecha de formalización del contrato y se extinguirá 30 (Treinta) días posteriores al cumplimiento. ----------

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIR 1. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 66 07

Contrato MH-SET N°62/2016

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PÚBLICITARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

TELMA CELINA VILLASBOA
Propietaria
ARTES GRÁFICA VISUAL

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 95 97

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas